



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26795
17 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Nota del Secretario General

El documento adjunto contiene el informe de la misión de investigación de los hechos que envié en octubre de 1993 a investigar la situación de las violaciones de los derechos humanos en Abjasia (República de Georgia), e incluye informaciones sobre "depuraciones étnicas". En el párrafo 4 de la parte dispositiva de su resolución 876, de 19 de octubre de 1993, el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito mi decisión de enviar a la misión. La misión visitó la zona del 22 al 30 de octubre de 1993.

ANEXO

Informe de la misión de investigación de los hechos enviada
por el Secretario General para investigar las violaciones
de los derechos humanos en Abjasia (República de Georgia)

INTRODUCCION

1. Como consecuencia de los informes recibidos sobre violaciones de los derechos humanos en Abjasia (República de Georgia) y las solicitudes urgentes de determinar el carácter y el alcance de estas violaciones, el 1º de octubre decidí enviar una misión de investigación de los hechos para que investigase la situación de las violaciones de los derechos humanos en Abjasia, y proporcionase informaciones sobre las "depuraciones étnicas".
2. El Consejo de Seguridad, en su resolución 876 (1993) acogió con beneplácito esta decisión. En su resolución 881 (1993) el Consejo reiteró lo exigido en su resolución 876 (1993) en el sentido de que todas las partes en el conflicto de Abjasia (República de Georgia) se abstuvieran del uso de la fuerza y de toda violación del derecho internacional humanitario y esperó con interés el informe de la misión de investigación de los hechos.
3. La misión visitó la zona del 22 al 30 de octubre de 1993. Estaba encabezada por el jefe de la Subdivisión de Instrumentos Internacionales del Centro de Derechos Humanos, y le prestaban asistencia dos funcionarios del cuadro orgánico, uno del Centro de Ginebra y otro del Departamento de Asuntos Políticos de Nueva York.
4. Entre el 22 y el 27 de octubre de 1993, la misión celebró reuniones en Abjasia (Gudauta o Sukhumi) con destacadas personalidades responsables de la administración del territorio, entre ellas el principal dirigente político y su adjunto; los oficiales actualmente responsables de las relaciones exteriores, los asuntos internos y la justicia; el Presidente de la Comisión Parlamentaria de Derechos Humanos y Relaciones Etnicas y su Adjunto; el jefe de la administración de la región de Sukhumi; y el jefe de la Comisión sobre Presos de Guerra y Defensa y los Derechos de la Población Civil de Sukhumi. Además, se reunió con el jefe de la región administrativa de Ochamchira, el alcalde de Ochamchira y el alcalde de Gagra. La misión también mantuvo contactos con el coordinador del grupo de derechos humanos "Asarkial".
5. Durante su estancia en Tbilisi, del 28 al 30 de octubre de 1993, la misión se reunió con los siguientes representantes gubernamentales: el Presidente del Comité Estatal de Derechos Humanos y Relaciones Etnicas y su Adjunto; el jefe de la Comisión para la documentación sobre las atrocidades cometidas durante el conflicto de Abjasia y el Secretario de la Comisión; y el Presidente Adjunto del Comité de Refugiados y Personas Desplazadas, así como con el Primer Ministro de la República autónoma de Abjasia, el Primer Viceministro y el Presidente del Comité Estatal de Derechos Humanos y Relaciones Etnicas de la República Autónoma de Abjasia.
6. Tanto en Abjasia (en Sukhumi y en las aldeas del distrito de Gulripsh, además de Ochamchira) como en Tbilisi, la misión tuvo la oportunidad de entrevistar a algunas víctimas o testigos de violaciones de los derechos

humanos, y a otros civiles. En Tbilisi la misión visitó tres centros para personas desplazadas y habló con algunas personas que, en diferentes etapas del conflicto armado, habían abandonado sus hogares en diversas partes de Abjasia. También se celebraron reuniones en Sukhumi y en Tbilisi con representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en la República de Georgia y de la organización no gubernamental "Médicos sin Fronteras". Además, en Tbilisi la misión se reunió con representantes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

7. Durante siglos Abjasia ha sido el hogar de personas de idioma y cultura propia cuyos descendientes, más recientemente, han constituido solamente una minoría de la población del territorio. Según un censo llevado a cabo en 1989 sobre una población de 535.000 personas, los abjasios representaban el 17,8% del total, en comparación con un 45,7% de georgianos. Otros grupos étnicos importantes eran los de los rusos (16%), los armenios (15%) y los griegos (2,5%). La población también contaba con reducidos grupos de turcos, tártaros, ucranianos, belarusos y de otras etnias. En agosto de 1992 la capital, Sukhumi, contaba con una población de 150.000 habitantes. Otras ciudades o regiones tenían las siguientes poblaciones: Gudauta, 90.000 habitantes; Ochamchira, 85.000; Gali, 80.000; Gagra, 75.000; y Tkvarcheli, 55.000.

8. En 1931, se concedió a Abjasia la condición de república autónoma dentro de la República Socialista Soviética de Georgia. Los disturbios políticos que tuvieron lugar en la Unión Soviética a fines de 1980 y la disolución oficial de ésta en 1991 se vieron acompañados de crecientes tensiones políticas y un aumento de los sentimientos nacionalistas de georgianos y abjasios, además de exigencias cada vez más insistentes de estos últimos, que reclamaban mayor autonomía. El 14 de agosto de 1992, estos acontecimientos culminaron en el estallido de un conflicto armado.

9. Se informa de que desde agosto de 1992 han tenido lugar graves violaciones de los derechos humanos en el contexto del conflicto armado mencionado antes, que ha pasado por varias etapas distintas:

a) El 14 de agosto de 1992, fuerzas del Gobierno de Georgia penetraron en el territorio de Abjasia y quedaron bajo control georgiano grandes partes del territorio, a saber, las zonas comprendidas entre los ríos Gumista e Inguri, donde se encuentra la capital, Sukhumi, y entre el río Psou y Gagra. Gagra fue liberada por fuerzas abjasias el 2 de octubre de 1992 en una acción que produjo numerosas pérdidas de vidas humanas;

b) Durante los meses de junio y julio de 1993 hubo una intensa lucha en el frente de Gumista. El 27 de julio de 1993 se firmó en Sochi un acuerdo de cesación del fuego por el que establecía, entre otras cosas, la retirada de las tropas georgianas y de las armas pesadas de las zonas al este del río Gumista;

c) El 16 de septiembre de 1993, alegando que la parte georgiana no había observado el acuerdo de cesación del fuego, fuerzas abjasias atacaron a las fuerzas georgianas en Sukhumi. El 27 de septiembre de 1993 se tomó la capital.

Durante los días siguientes, los abjasios recuperaron el control de todas las zonas que habían controlado las fuerzas del Gobierno georgiano.

10. Se informa de que durante cada una de las etapas del conflicto armado, tanto durante los ataques como después de ellos, se produjeron graves violaciones de los derechos humanos. Según se dice, algunas de estas violaciones consistieron en ejecuciones extrajudiciales, torturas, violaciones, saqueos, incendios de casas y apartamentos, la ocupación ilegal de éstos, con frecuencia a punta de pistola, además de deportaciones forzosas. Cada una de las partes en el conflicto ha acusado a la otra de realizar "depuraciones étnicas" en las zonas bajo su control.

11. Civiles de todos los grupos étnicos han sido víctimas de graves violaciones de los derechos humanos. En las zonas controladas por las fuerzas del Gobierno georgiano, estas violaciones fueron perpetradas, según se dijo, por miembros de la Guardia Nacional o unidades especiales como los Mkhedrioni ("los jinetes") y las "águilas blancas", pero también participaron miembros de la población local, armados por esas fuerzas o que cooperaban con ellas. Según algunos informes, el particular punto de mira de las persecuciones durante los primeros cuatro meses que siguieron a los acontecimientos del 14 de agosto de 1992 fueron los abjasios. En las zonas administradas por el Gobierno georgiano se cometieron menos violaciones de los derechos humanos, según se dijo, después de la sustitución de la Guardia Nacional y los Mkhedrioni por georgianos locales, a fines de 1992. En las zonas bajo control abjasio, mercenarios, procedentes sobre todo del Cáucaso septentrional, que lucharon junto a las fuerzas regulares abjasias, perpetraron violaciones con especial frecuencia y crueldad contra georgianos, pero también se ha dicho que las fuerzas regulares abjasias cometieron violaciones de los derechos humanos.

12. Durante las visitas a Abjasia y Tbilisi, la misión recibió una cantidad considerable de información en forma de documentos y de testimonios directos de víctimas de violaciones de los derechos humanos y de testigos presenciales. A la misión le resultó imposible realizar una investigación exhaustiva de todas las acusaciones de violaciones de los derechos humanos para determinar su veracidad e identificar a sus autores y sus motivos, pero no cabe duda que en Abjasia se cometieron y siguen cometándose graves violaciones de los derechos humanos.

II. VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

13. Por limitaciones de tiempo, la misión tuvo que concentrarse en los acontecimientos que afectaban a los derechos humanos producidos tras los sucesos de agosto de 1992. Las principales esferas de preocupación identificadas por la misión, sobre la base de la información que pudo reunir, se refieren a violaciones: del derecho a la vida y el derecho a la seguridad personal, al derecho a no padecer torturas o tratos o castigos inhumanos o degradantes, y el derecho a la propiedad y a no verse privado de ella arbitrariamente. Otra esfera de especial preocupación fueron los desplazamientos masivos de la población civil.

A. Ejecuciones extrajudiciales

14. Desde el estallido del conflicto armado en Abjasia se han producido violaciones a gran escala del derecho a la vida. La misión ha reunido numerosos informes y relatos de testigos sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de civiles de todas las edades. Las víctimas han sido sobre todo civiles que no habían participado en los enfrentamientos armados, pero también han perdido la vida muchos combatientes que resultaron heridos o presos. Además, miembros de las fuerzas regulares de ambas partes del conflicto y civiles que les ayudaban, grupos irregulares y bandas de individuos armados han cometido ejecuciones extrajudiciales. La misión no pudo hacer estimaciones fidedignas del número total de víctimas.

15. Muchas de las violaciones tuvieron lugar cuando las tropas o los grupos armados se trasladaban por el interior del país, bien a la ofensiva o a la defensiva. Aunque en muchos casos los asesinatos se realizaban selectivamente, la misión también recibió testimonios relativos a actos de violencia cometidos indiscriminadamente, sin tener en cuenta el origen étnico de la víctima.

16. Se dice que cuando las fuerzas georgianas entraron en Abjasia en agosto de 1992, su objetivo fue sobre todo los abjasios, pero también algunos armenios fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales. La misión ha recibido testimonios según los cuales algunos de los asesinatos estuvieron precedidos por torturas y malos tratos (por ejemplo golpes, quemaduras, extracción de dientes de oro, etc.).

17. En Ochamchira, la misión recibió testimonios que indicaban la participación de residentes georgianos locales en estos asesinatos, conjuntamente con los soldados o por su propia cuenta. Un testigo presencial de los violentos acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad en 1992 informó de que los Mkhedrioni habían asesinado al azar, independientemente del origen étnico de las víctimas.

18. Durante los enfrentamientos armados y después de ellos las fuerzas abjasias también cometieron numerosos asesinatos de civiles. Muchas de las acusaciones se refieren a atrocidades cometidas después de que los abjasios hubieran recuperado el control sobre Gagra, en octubre de 1992. La misión recibió informaciones según las cuales varios centenares de georgianos habían sido asesinados tras la entrada en la ciudad de las fuerzas abjasias. Pese a las afirmaciones de que solamente habían resultado muertos combatientes que tenían en sus manos armas automáticas, hay pruebas de que la mayoría de las víctimas ya no estaban participando en el combate y de que muchas otras eran civiles y no habían participado activamente en el enfrentamiento.

19. También se informó de asesinatos de civiles y ex combatientes que habían tenido lugar después de que las fuerzas abjasias recuperaran el control de la región entre los ríos Gumista e Inguri, en septiembre de 1993. Las autoridades regionales de Ochamchira informaron a la misión de que, al entrar en la ciudad tras la caída de Sukhumi, soldados abjasios habían matado a un número indeterminado de georgianos a quienes se había acusado de colaboradores con las fuerzas georgianas. Al parecer, habían actuado así a pesar de las advertencias de las autoridades en el sentido de que no se tolerarían tales asesinatos. Sin

embargo, según las mismas autoridades, no fue posible identificar a los soldados responsables de tales actos.

20. Numerosos testigos informaron de que cuando las fuerzas abjasias se trasladaban hacia el sur, en septiembre de 1993, las primeras unidades no cometieron atrocidades en contra de civiles. Por el contrario, se dijo de ellos que habían advertido a la población de que debía tomar precauciones, dado que iban a ser seguidos de otras unidades que acostumbraban dedicarse al saqueo, a incendiar casas y a asesinar. Sin embargo, parece que no se hizo nada para impedir a esas unidades que cometieran tales actos.

21. Se ha informado de que desde que las autoridades abjasias restablecieron el control sobre las zonas anteriormente ocupadas por fuerzas georgianas, siguieron produciéndose violaciones del derecho a la vida. Se dijo que individuos armados habían aterrorizado a la población, en particular en el campo, sin que el ejército regular abjasio ni las milicias proporcionaran una protección eficaz. Sólo muy recientemente algunas unidades de guardias de aldeas, con frecuencia formadas por la población por iniciativa propia, han empezado a controlar el acceso a las aldeas.

B. Torturas y malos tratos, incluidas violaciones

22. Se ha informado a la misión de casos en que las ejecuciones extrajudiciales estuvieron precedidas por torturas y malos tratos. Según algunos testimonios, en la región de Pitsunda, en las primeras etapas del conflicto las fuerzas abjasias recurrieron a la tortura durante los interrogatorios. La misión también recibió testimonios de un testigo presencial de violaciones de mujeres por soldados abjasios. Asimismo, se recibieron informes sobre abusos cometidos por fuerzas del Gobierno georgiano, pero la misión no pudo confirmarlos. La misión también habló con varios ex presos que dijeron haber sido sometidos a malos tratos durante el período de su detención, tanto por las fuerzas georgianas como por las abjasias. No obstante, varios observadores han señalado que se tomaron pocos presos durante los enfrentamientos armados.

C. Violaciones de los derechos de propiedad

1. Saqueo y quema de casas y apartamentos

23. Desde el comienzo del conflicto armado en Abjasia los derechos de propiedad se han violado a escala masiva. Millares de personas se han visto privadas de sus casas, apartamentos y otras propiedades. La magnitud de las destrucciones en las zonas en que tuvieron lugar los combates, o por las que avanzaron o se retiraron las fuerzas georgianas y abjasias, es enorme. Mientras gran parte de los edificios resultaron destruidos como consecuencia de la lucha, numerosas casas y apartamentos fueron incendiados para obligar a sus habitantes a huir de ellos o como venganza. Al igual que en el caso de las ejecuciones extrajudiciales, estos actos se han cometido de manera selectiva. Sin embargo, algunas veces fueron indiscriminados como, por ejemplo, cuando las fuerzas Mkhedrioni atravesaron Ochamchira en el segundo semestre de 1992.

24. Se informó a la misión de que cuando las fuerzas georgianas entraron en Abjasia, en agosto de 1992, no recibieron suficiente apoyo logístico y recurrieron a la violencia para obtener alimentos. Muchos testigos, abjasios y georgianos, declararon que la población georgiana de Abjasia sufrió tanto como las de otras nacionalidades de la presencia de estas unidades.

25. Tanto en el campo como en Sukhumi y otras ciudades, las casas y los apartamentos que no resultaron destruidos fueron saqueados, casi sin excepción. La misión ha recibido numerosos informes de testigos de tales actos cometidos por soldados parirregulares que colaboraban con ellos, civiles y bandidos vagabundos. Muy frecuentemente no han quedado en pie sino las paredes y los techos de cemento de una casa o apartamento, por haber sido robados todos los bienes muebles. Con frecuencia, civiles privados de todas sus pertenencias y que intentaban conseguir artículos tan básicos como sillas, mesas o camas, en casas cuyos habitantes habían huido, han recurrido a saquear a su vez.

26. En la aldea de Akhail-Kindgui, en el distrito de Gulripsh, por ejemplo, la misión entrevistó a un abjasio de 60 años de edad que explicó buscaba una mesa en las casas abandonadas por sus propietarios georgianos. Manifestó que aunque no quería apoderarse de sus posesiones, no tenía otra alternativa, dado que los georgianos se habían llevado todas sus pertenencias.

27. Como consecuencia de los incendios y saqueos, aldeas enteras han quedado abandonadas. En otras, quedan muy pocas personas. Grupos de individuos armados atraviesan constantemente las aldeas, matando personas y animales y saqueando e incendiando casas. Durante su visita a las aldeas de la región de Gulripsh, la misión también pudo ver grupos de personas armadas que se trasladaban libremente. Los habitantes de las aldeas que temían quedarse en sus propias casas solían reunirse en la casa o apartamento de algún vecino.

28. La misión ha recibido pruebas que indican que muchos de estos grupos armados están integrados por ex mercenarios que habían luchado con las fuerzas regulares abjasias. La mayoría de ellos proceden del Cáucaso septentrional y los hay chechenes, circasianos, kabardinios y de otras etnias. Según algunos observadores, a muchos de ellos se les habían prometido recompensas en dinero o en especie y habían recurrido al saqueo cuando vieron claramente que los abjasios no cumplirían sus promesas.

29. Los habitantes de las aldeas de la región de Gulripsh informaron a la misión de que los saqueos e incendios habían tenido lugar en sucesivas oleadas. Al principio, llegaron soldados regulares abjasios que pidieron armas, dinero y oro. A continuación, llegó una segunda ola de soldados que se llevaron los coches, los muebles y cualquier otra cosa que encontraran a su paso. Estos fueron seguidos por mercenarios en busca de recompensas. Por último, grupos armados que no habían participado en el combate llegaron a las aldeas con el objeto de saquear, quemar y asesinar. En esta zona concreta, estas pandillas de merodeadores estaban integradas por abjasios y armenios y mantenían a los habitantes de las aldeas en un estado de permanente temor, que impedía a los agricultores trabajar sus campos. Cuando la misión visitó estas aldeas, en varias ocasiones pudo escuchar disparos cercanos.

2. Ocupación de casas y apartamentos

30. La misión recibió numerosos testimonios acerca de la ocupación ilegal de casas y apartamentos, tanto en las ciudades como en el campo, con frecuencia bajo la amenaza de la fuerza o el recurso real a ella. Tales violaciones se han producido en toda ocasión, tanto durante los conflictos armados como en los períodos de cesación del fuego. Varias personas cuyos apartamentos o casas se encontraban en situación de ocupación ilegal informaron a la misión de que no tenían manera de recuperar su propiedad.

31. Como consecuencia del conflicto armado, muchas casas y apartamentos han sido abandonados. Casi todos ellos, si no han sido destruidos, han sido ocupados por otras personas. Hasta la fecha, son pocos los propietarios originales que han regresado y reclaman sus propiedades. Las autoridades abjasias han declarado que cada uno de los casos se examinará por separado y que se expulsará a los ocupantes ilegales.

32. La misión recibió numerosas informaciones, que no pudo confirmar independientemente, según las cuales personas que habían abandonado Abjasia habían sido obligadas a firmar declaraciones en las que decían haber abandonado sus propiedades voluntariamente y entregárselas a las autoridades. Personas desplazadas que fueron interrogadas por la misión declararon que no habían firmado tales declaraciones. Sin embargo, fuentes fidedignas dijeron que, en una primera etapa, esa había sido la práctica.

33. Las garantías de conservación de las propiedades de quienes se marchan temporalmente son muy precarias. Los representantes de las autoridades abjasias han declarado en repetidas ocasiones que se respetarían los derechos de los propietarios y que las casas, los apartamentos y los coches se les devolverían. Se dijo que estaba examinándose un proyecto de ley según el cual las casas, los apartamentos y los coches quedarían bajo custodia temporal del Estado. En estos momentos, se dice que quienes se marchan de sus hogares dejan las llaves a vecinos que se ocuparán de ellos. Sin embargo, la misión recibió numerosas informaciones fidedignas según las cuales en la práctica estas casas son ocupadas, con frecuencia por personas desplazadas de otras regiones. También se ha señalado a la atención de la misión que personas del Cáucaso septentrional que habían participado en la lucha en el lado abjasio están estableciéndose con sus familias en ciudades y aldeas abjasias como recompensa por haber ayudado a las fuerzas abjasias, pero tampoco esto pudo confirmarse de forma independiente.

D. Desplazamientos

34. Como consecuencia del conflicto armado y las violaciones masivas de los derechos humanos, numerosas personas han abandonado sus hogares. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) se han registrado alrededor de 250.000 desplazamientos. Esta cifra incluye un número indeterminado de personas desplazadas dos o tres veces desde agosto de 1992. Las cifras oficiales proporcionadas por el Gobierno de Georgia indican que al 1º de septiembre de 1993 eran 152.000 las personas desplazadas.

35. Después del 27 de julio de 1993, fecha en que se firmó en Sochi un acuerdo de cesación del fuego, un número indeterminado de personas desplazadas

regresaron a Sukhumi, de la que se dijo que durante los meses de verano de 1993 fue una ciudad bulliciosa, en la que se reanudaron las actividades mercantiles y de otra índole. Sin embargo, la reanudación de la lucha en septiembre de 1993 y sus consecuencias llevó a una nueva ola de desplazamientos. Varios observadores y testigos han subrayado que el quebrantamiento del acuerdo de cesación del fuego rompió la confianza y la esperanza en la posibilidad de que las personas desplazadas pudieran regresar a Abjasia en un futuro próximo. Una vez que las fuerzas abjasias tomaron Sukhumi, la mayoría de los georgianos que vivían en la región comprendida entre los ríos Gumista e Inguri intentaron marcharse antes de la llegada de las tropas abjasias. Algunos otros, que al parecer quedaron atrás, fueron asesinados cuando los abjasios controlaron las aldeas y ciudades de la región de Ochamchira.

36. Las autoridades abjasias informaron a la misión de que, cuando sus fuerzas entraron en Sukhumi el 27 de septiembre de 1993, la capital contaba con una población de 50.000 habitantes, en comparación con los 150.000 que tenía anteriormente. Se dice que unas 20.000 personas desplazadas han regresado a Sukhumi desde entonces, mientras que durante las primeras tres semanas tras la ocupación de la ciudad por las fuerzas abjasias 2.500 habían decidido marcharse. Según las autoridades locales, a fines de octubre de 1993 la población de Ochamchira se había reducido de 85.000 a 8.000 personas, sólo 1.000 de las cuales eran georgianas. Observadores que habían visitado Gali recientemente la describieron a la misión como una "ciudad muerta", en la que solamente quedaban 200 a 300 personas. Los distritos de Ochamchira y Gali, la mayoría de cuyos habitantes eran georgianos mingrelios, estaban casi totalmente despoblados.

37. Algunos de los que abandonaron Abjasia en septiembre de 1993 fueron evacuados por barco o avión. La mayoría de los georgianos de Gali y de partes de las regiones de Ochamchira se dirigieron hacia la región georgiana occidental de Mingrelia por la carretera que conduce de Sukhumi, pasando por Ochamchira y Gali, hasta la frontera del río Inguri y la ciudad Zugdidi. Muchos de los que huyeron de las zonas al este de Sukhumi, la región de Gulripsh y las partes occidentales de Ochamchira, se vieron obligados a marcharse a la región montañosa de Svanetia. Aunque se dijo que algunos habían podido penetrar en la parte georgiana de Svanetia y marcharse desde allí a través de Mestia hasta Tbilisi, se dice que un número considerable de personas desplazadas siguen en las montañas de Svanetia. Se ha dicho a la misión que su situación es catastrófica. No solamente tienen frío, a comienzos del invierno, y carecen de alimentos y vivienda, sino que también están expuestos a los ataques de bandidos armados. Helicópteros rusos y ucranianos, que también han evacuado a algunos de los desplazados, y vuelos con ayuda de socorro de las Naciones Unidas han proporcionado alguna ayuda humanitaria en forma de paquetes de alimentos y mantas. No obstante, la misión ha recibido informaciones según las cuales muchas personas desplazadas se esconden en los bosques y no se atreven a acercarse a los helicópteros que proporcionan ayuda humanitaria por temor a ser asaltados. Está claro que su desesperada situación requiere que se incrementen las medidas de socorro humanitario.

38. La misión también ha recibido informaciones según las cuales ambas partes en el conflicto recurrieron a deportaciones forzosas. Según se dijo, algunas personas fueron obligadas a firmar una declaración en la que manifestaban que se marchaban "voluntariamente" y nunca regresarían. Se dice que a otros se les han cancelado sus permisos de residencia (propiska) en los pasaportes, lo que les

impediría regresar y volver a establecerse en Abjasia. A la misión solamente se le mostró una fotocopia de una declaración de emigración "voluntaria" y un pasaporte en el que se había cancelado el propiska, pero no pudo hablar con las personas afectadas, ambas georgianas. Varias personas desplazadas que fueron entrevistadas dijeron que las autoridades abjasias habían recurrido a la imposición de la firma de tales declaraciones y a la retirada del propiska a partir del 2 de octubre de 1992.

39. Con respecto al propiska, es interesante señalar que de conformidad con las leyes pertinentes de la ex Unión Soviética, todavía vigentes, el propiska expira automáticamente cuando una persona se marcha de su lugar de residencia durante más de seis meses. Las autoridades abjasias han manifestado su voluntad de plantearse hacer una excepción a este respecto para las personas que abandonaron sus hogares en Abjasia en las presentes circunstancias. Sin embargo, por ahora parece que no hay garantías que permitan el eventual regreso de tales personas desplazadas.

40. Los georgianos y otros no abjasios que desean abandonar Abjasia deben presentar una solicitud a la Comisión de Presos de Guerra y los Derechos de la Población Civil de Sukhumi, en la que hagan constar su nombre, fecha de nacimiento, dirección en Abjasia y la fecha en que desean marcharse. Todos los georgianos en edad de luchar deben presentar un certificado de los servicios de seguridad para demostrar que no han participado en actividades contra Abjasia. Los que obtienen este certificado, además de las mujeres, niños y ancianos, son llevados en autobús hasta un puente sobre el río Inguri, desde donde tienen que continuar su viaje por el interior de Mingrelia a pie. La misión ha recibido testimonios en los que se indica que, pese a las afirmaciones en contra de las autoridades abjasias, los georgianos temen que no se les permita regresar si siguen los procedimientos oficiales de emigración aplicables en la actualidad. Como consecuencia, algunos de ellos han intentado abandonar el territorio clandestinamente.

41. El número de personas que se marchan de Abjasia de conformidad con estos procedimientos ha disminuido a lo largo de las últimas semanas, pero todavía siguen marchándose cada día en autobuses proporcionados por las autoridades abjasias de 20 a 30 georgianos, rusos, armenios y otros.

42. Durante sus entrevistas con civiles tanto en las ciudades como en el campo en Abjasia, la misión ha observado claramente que persistía un clima general de temor. Eso fue confirmado por varios observadores que habían pasado algún tiempo en la zona. El miedo parece basarse en la experiencia anterior y en los relatos de atrocidades que han tenido lugar, además de en rumores. Cada una de las partes en el conflicto sigue acusando a la otra de incitar el odio mediante la propaganda en los medios de comunicación y en declaraciones de políticos, lo que incrementa la sensación de miedo e inseguridad.

III. RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES

43. En la actualidad, las víctimas de violaciones de derechos humanos no disponen prácticamente de recursos para denunciarlos ni para prevenir violaciones futuras, en particular de los derechos de propiedad. Por lo que a esto último respecta, las autoridades abjasias informaron a la misión de que los

afectados podían presentar denuncias oficiales, que se estudiarían. En los casos pertinentes, se expulsaría a los ocupantes ilegales y se devolvería la propiedad a su dueño. Sin embargo, en la práctica la población teme dirigirse a las autoridades. Algunas personas cuyas viviendas fueron ocupadas informaron también a la misión de que los actuales ocupantes habían amenazado con quemar las casas si presentaban una denuncia a las autoridades.

44. La misión no recibió informaciones claras sobre las medidas que las autoridades georgianas o abjasias habían tomado o iban a tomar para hacer comparecer ante la justicia a quienes habían cometido graves violaciones de los derechos humanos. Se dice que en Abjasia están investigándose algunos casos de personas acusadas de asesinatos, saqueos, violaciones o incendios, algunas de ellas miembros de las fuerzas regulares abjasias. El caso del ex Presidente del Consejo de Ministros de la República autónoma de Abjasia, Sr. Zhiuli Shartava, que fue asesinado tras la ocupación de Sukhumi por las fuerzas abjasias el 27 de septiembre de 1993, se considera un asunto excepcionalmente grave, en particular por el Gobierno georgiano, y las autoridades abjasias declararon a la misión que ya habían iniciado una investigación intensiva, que todavía seguía su curso.

IV. ORDEN PUBLICO

45. De todas las personas desplazadas entrevistadas por la misión, aquéllas que manifestaron la esperanza de volver a Abjasia en el futuro destacaron que el restablecimiento del orden público, con el que se garantizaría el respeto de los derechos humanos, era la primera condición previa a su posible retorno. Como se ha indicado antes, en el momento actual esta condición está lejos de cumplirse. Por su parte, las autoridades abjasias han afirmado reiteradamente su intención de restablecer el orden público lo más pronto posible. Reconocieron que habían ocurrido y seguían ocurriendo violaciones de derechos humanos. No negaban que había habido soldados responsables de ejecuciones (de hecho, se promulgaron diversos decretos (No. 281 de 17 de agosto de 1993, No. K 197 de 23 de agosto de 1993 y No. K 208 de 1º de septiembre de 1993) relativos a las medidas encaminadas a mejorar la disciplina entre los soldados, a raíz de "incidentes de empleo irresponsable de armas de fuego que habían resultado en pérdidas de vida") ni que seguía habiendo cuadrillas de saqueadores y merodeadores que escapaban a su control. Las autoridades afirmaron una y otra vez su condena de los delitos y de los abusos de derechos humanos. Después de que se hubo establecido el control sobre Sukhumi, se dijo que habían sido despedidos los dos principales oficiales de seguridad, por su participación en actos ilegales. Al mismo tiempo, las autoridades han reconocido su incapacidad de recuperar el control de la situación en las condiciones actuales, señalando al respecto que la milicia no cuenta, ni de lejos, con personal suficiente; las comunicaciones son inadecuadas; falta electricidad, y la ejecución de la ley se ve aún más entorpecida por la escasez de combustible y del papel necesario para imprimir y difundir leyes y decretos de orden público.

46. Las autoridades abjasias han promulgado recientemente varios decretos encaminados a restablecer el orden público y a autorizar a los agentes judiciales y policiales a que utilicen la fuerza. Por ejemplo, el Decreto No. 287, de 10 de octubre de 1993, relativo a las medidas contra criminales de guerra, asaltantes y ladrones en el territorio de Abjasia, prevé que se dispare

en el acto contra toda persona armada que se resista a la detención. Otras disposiciones análogas se estipulan en el Decreto No. 288, de 11 de octubre de 1993, para la región de Gali. Las autoridades han afirmado que los esfuerzos emprendidos con miras a confiscar armas ilegales han dado algunos resultados. No obstante, durante su estadía en Abjasia, la misión pudo observar que un gran número de personas portaban abiertamente rifles automáticos en las ciudades y aldeas. En Sukhumi, podían oírse disparos frecuentemente, día y noche. El hecho de que no todos los miembros de la milicia llevaran uniforme hacía muy difícil saber si los que portaban armas tenían derecho a hacerlo.

47. Las autoridades abjasias recalcaron su deseo de que las personas desplazadas retornaran a Abjasia. Se habían promulgado decretos para invitar a todos los rusos, turcos, griegos, judíos y armenios a regresar. También se daba la bienvenida a los georgianos, a condición de que no hubiesen combatido contra las fuerzas abjasias durante el conflicto armado. Los representantes de las autoridades abjasias manifestaron a la misión su sincero deseo de que todos los georgianos regresaran, pero no insistían en que lo hicieran inmediatamente, pues no podían garantizar su seguridad en las circunstancias reinantes. Asimismo, informaron a la misión de que para el 25 de octubre de 1993 se preveía una reunión entre representantes de las autoridades abjasias y de las personas desplazadas que desearan regresar a la región de Gali, y que aparentemente habían pedido que se nombrara a un jefe de administración abjasio durante el período de reasentamiento. La misión no ha recibido información sobre las conclusiones de esta reunión. El 20 de octubre de 1993, en cumplimiento del Decreto No. 89, se estableció una comisión para facilitar al regreso de las personas desplazadas.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

48. Se han cometido y siguen cometiéndose en Abjasia numerosas y graves violaciones de derechos humanos desde el estallido del conflicto armado entre fuerzas del Gobierno georgiano y fuerzas abjasias, el 14 de agosto de 1992. La misión se siente profundamente preocupada por el grado de violencia que ha desatado este conflicto y la destrucción resultante.

49. Civiles, incluidos mujeres, niños y ancianos, así como combatientes que ya no participan activamente en el enfrentamiento armado, han sido víctimas de violaciones del derecho a la vida y a la integridad física, del derecho a la seguridad personal y de los derechos de propiedad.

50. Entre las víctimas se cuentan miembros de todos los grupos étnicos que viven en Abjasia.

51. Han sido responsables de esas violaciones de derechos humanos tanto las fuerzas del Gobierno georgiano como las fuerzas abjasias, así como elementos irregulares y civiles que colaboran con ellos o tienen su consentimiento.

52. Además de la pérdida de innumerables vidas, el conflicto ha sido la causa de una destrucción casi completa de vastas zonas del país y del desplazamiento masivo de la población, que ha sufrido dificultades y padecimientos indecibles.

A este respecto, se tienen indicaciones de que durante la administración de representantes gubernamentales georgianos en la zona ubicada entre los ríos de Gumista e Inguri, muchos abjasios emigraron. Análogamente, regiones enteras, como la de Gali y Ochamchira, han sido abandonadas prácticamente por toda su población georgiana (mingreliana) que constituye una gran mayoría, y al parecer la mayoría de los georgianos también han salido de Sukhumi. Según la información reunida, la misión no estaba en condiciones de saber si, en cualquier momento, las autoridades de una de las dos partes había seguido una política determinada para evacuar la zonas bajo su control de su población abjasia o georgiana. Únicamente una investigación y evaluación detenidas podrán establecer los hechos pertinentes en forma concluyente. Es indudable que la naturaleza apasionada del conflicto, la destrucción de casas y apartamentos y de las condiciones básicas de vida como consecuencia directa del combate, así como un profundo temor por la seguridad individual en una atmósfera de desorden y violencia de la que muchos han dado testimonio, son factores que contribuyeron considerablemente al desplazamiento de la población en tan grande escala.

53. Impresionó especialmente a la misión el hecho de que todas las personas desplazadas a las que había entrevistado afirmaban que, antes del estallido del conflicto armado, vivían pacíficamente con sus vecinos. Muchas de ellas dijeron también a la misión que, durante el conflicto, los aldeanos abjasios habían protegido a sus vecinos georgianos, y viceversa. Casi sin excepción las personas desplazadas a las que entrevistó la misión afirmaron que deseaban retornar a Abjasia. Sin embargo, dejaron en claro que esto sería sólo a condición de que se restableciera una situación en la que quedara garantizada su seguridad y protección.

B. Recomendaciones

54. Para que puedan restablecerse en el territorio de Abjasia los derechos humanos y garantizarse su disfrute, tendrán que adoptarse las medidas que figuran a continuación.

55. Ambas partes en el conflicto deberán llevar a cabo investigaciones de todas las denuncias de violaciones de derechos humanos, con miras a esclarecer las circunstancias y determinar quiénes son los responsables. Aquéllos que hayan participado en la planificación y realización de esas violaciones de derechos humanos deberán ser juzgados y castigados, independientemente de su categoría o cargo, por las autoridades apropiadas.

56. Deberá darse indemnización a las víctimas o, en los casos de ejecuciones extrajudiciales, a sus familias.

57. Con miras a impedir que se cometan nuevas violaciones de derechos humanos, deberán adoptarse medidas para que las fuerzas de seguridad, en el desempeño de sus tareas, respeten plenamente los derechos humanos y observen, en particular, las restricciones al empleo de la fuerza y de las armas de fuego, tal como figuran en los instrumentos internacionales de derechos humanos¹. En consecuencia, las fuerzas de seguridad y los funcionarios encargados de hacer

cumplir la ley deberían recibir una capacitación completa en materia de derechos humanos. A este respecto, cabe recordar que el disuasivo más eficaz de los abusos de derechos humanos es la seguridad de que los responsables serán sancionados.

58. Los que tienen control del territorio deberían aplicar y garantizar el orden público en Abjasia. Deberá prestarse atención especial a la garantía de la seguridad de los habitantes de las zonas que actualmente sufren bandolerismo y delincuencia. Además, deberá desarmarse a todos los que portan armas ilegalmente.

59. Deberá garantizarse plenamente el disfrute de los derechos de propiedad. Todas las casas y apartamentos ocupados ilegalmente deberán restituirse a sus dueños. Deberá proporcionarse fondos y materiales de construcción para dar vivienda a todos aquellos cuyos hogares hubieran sido destruidos durante el conflicto armado. Deberá alentarse a la comunidad internacional a que preste asistencia generosa con este fin.

60. Debe garantizarse el derecho de las personas desplazadas a retornar a Abjasia. Debe garantizarse por ley la validez ininterrumpida de su propiska (permiso de residencia) aun después de seis meses de ausencia de su lugar de residencia. La comunidad internacional debe prestar asistencia a las autoridades georgianas y abjasias para que faciliten el retorno de los desplazados. Una cuestión de particular urgencia es la situación de las personas desplazadas que siguen escondidas en las montañas de Svanetia.

61. Las autoridades abjasias han declarado reiteradamente que están dispuestas a crear las condiciones para el retorno de las personas desplazadas, principalmente mediante el restablecimiento del orden público, de modo que se garantice su seguridad. Asimismo, aseguraron a la misión que consideraban ciudadanos de Abjasia, a todos los habitantes del territorio, independientemente de su origen étnico. La comunidad internacional deberá supervisar de cerca los esfuerzos encaminados a que estas declaraciones se lleven a la práctica. La presencia de representantes de organizaciones internacionales podría ser útil para restablecer las garantías de protección de la población civil. Los supervisores de derechos humanos enviados a Abjasia podrían hacer una contribución importante al respecto.

62. Incumbe a las autoridades pertinentes hacer todos los esfuerzos posibles para lograr la reconciliación de todos los componentes de la población de Abjasia, y facilitar así la creación de las condiciones necesarias para el retorno de las personas desplazadas, y para la coexistencia pacífica. Ambas partes deberán abstenerse de hacer propaganda en cualquier forma así como de cualquier manifestación que pudiese incitar al odio o a la discriminación por motivos étnicos. Los medios de comunicación de masas deberán utilizarse como instrumento para fomentar la reconciliación.

63. Las garantías eficaces y duraderas del respeto de los derechos humanos dependerán en gran medida de la eliminación del clima de temor e inseguridad que prevalece actualmente en Abjasia. Ambas partes deberán tratar de encontrar una pronta solución política al conflicto, que les permita concentrarse en facilitar el retorno a la normalidad. La comunidad internacional deberá apoyar firmemente todos estos esfuerzos.

Notas

¹ Los Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de las armas de fuego por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, aprobados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba), del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990 (A/CONF.144/28/Rev.1); el Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (resolución 34/169 de la Asamblea General), y los Principios relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias, (resolución 1989/65 del Consejo Económico y Social).
